

P4094

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

07 DIC. 2017

1. Presentación del interesado N° 27187 de fecha 05 de diciembre del 2017;
2. Término y Finiquito de Contrato de Arrendamiento, firmado ante Notario Publico Sr. Juan Luis Sáiz del Campo, de fecha 21 de septiembre del 2017;
3. Informe de Morosidad, de fecha 05 de diciembre del 2017, con VºBº la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2018:

PATENTE : 3-420807
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 251 – 257, LOCAL 19
NOMBRE : JUAN HERNAN DÍAZ GONZÁLEZ
RUT. : 5.891.878-4
GIRO : CONTADOR GENERAL (PROFESIONAL)
MOTIVO : TÉRMINO DE CONTRATO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
05.12.2017

1314454.